



Asegurando la Tenencia Forestal y los derechos a través de los procesos de FLEGT AVA

Augusta Molnar, Country Regional Sr. Director
“Oportunidades y lecciones para promover una
perspectiva de derechos en los procesos de
FLEGT y AVA en América Latina”

Quito, Ecuador
Octubre de 2013



1. ¿Qué significa la seguridad sobre la tenencia forestal y Por qué es importante para el proceso FLEGT AVA?
2. Tendencias en la administración forestal y reglamentación del sector
3. ¿Cómo se han incorporado los temas de tenencia forestal, gobernanza y derechos colectivos dentro de los FLEGT AVAs?
4. Preguntas para las mesas de trabajo





¿Qué significa la seguridad sobre la tenencia forestal?

28 de octubre,
2013

3

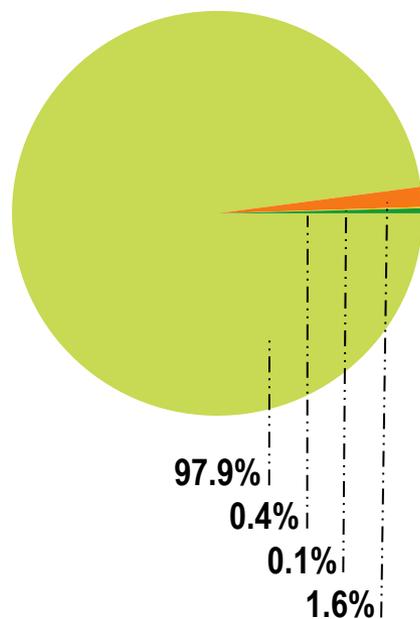
- Un paquete de derechos: derecho a ser propietario, al acceso, uso, la extracción, alienar, excluir, por un tiempo establecido o de forma permanente, y derecho a la compensación
- Reconocimiento y respeto a regímenes consuetudinarios y/o estatutarios
- Los regímenes forestales incluyen diferentes paquetes de derechos



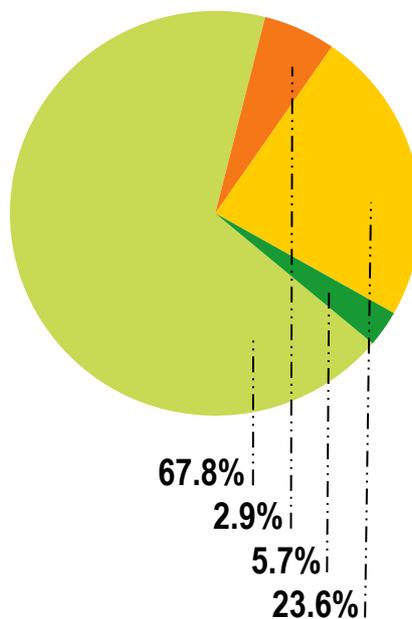
Según FERN

“La seguridad de la tenencia y los derechos incluye verificar quienes tienen derechos a la tierra y a los recursos naturales. Estos derechos tienen un rango de cobertura desde acceso y uso hasta la propiedad titulada. Incluyen los derechos formales (en leyes nacionales) y derechos consuetudinarios derivados de la gobernanza comunitaria (hasta un pluralismo legal). La terminología es súper importante dado que los derechos no son necesariamente lo mismo dependiendo del recurso o de los usuarios de las mismas tierras forestales.”

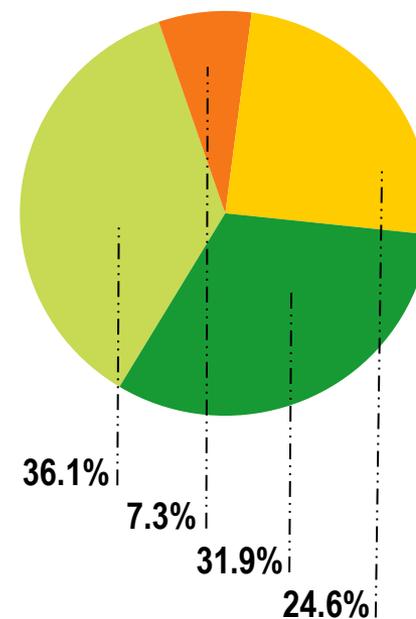
Africa



Asia



Latin America



- Administered by Government
- Owned by communities and Indigenous Peoples
- Designed for use by communities & Indigenous Peoples
- Owned by individuals & firms

SOURCES: Sunderlin et al. 2008; ITTO/RRRI 2009. Includes best available data as of December 2011 from 36 of the world's most forested countries, representing 85% of world forests⁸.

¿De dónde proviene las reformas?– 4 ‘drivers’

1. Responden a expectativas y necesidades nacionales
 - Brasil: movilización de los PIs y las comunidades forestales cambió la constitución nacional
 - México: la creación de los *ejidos* y cambios en los derechos de las comunidades y ejidos
2. Conforme con la ratificación nacional de los convenios internacionales
 - Republica del Congo: Ley de los Pueblos Indígenas
 - Camerún: post-Rio conservación y la forestería comunitaria
3. Hacia objetivos económicos y en contra de la pobreza rural
 - Liberia: pit sawing
4. Hacia objetivos ambientales
 - Indonesia: REDD y la iniciativa de CC/ convenio Noruega-Indonesia
 - China: PSA y contabilidad ambiental



La contraparte nacional administrativa

LA AGENCIA FORESTAL ESTÁ EN TRANSICIÓN

Hay tres cambios en las agencias forestales:

1. Cambio en su mandato: más o menos sencillo de atender
2. Cambio en la ciencia/conocimiento: puede adaptarse pero más difícil aunque 'lógico y inevitable'
3. Cambio en la tenencia y en los usuarios: Más dueños privados y colectivos y mayor democracia y devolución > requiere de transformación más profundo => Reto para todos



**Mucho va a
cambiar en el
futuro...**

De:

- Control del territorio de los recursos para el estado;
- Conservación/ 'cacería de subsistencia'
- Madera (prever "escasez de madera")
- Producción industrial para la economía de la nación
- Fuente de tierra para expansión de la agricultura

A:

- Procesos de deforestación no aceptables
- Productos no maderables, bioenergéticos, recreación, "Manejo de ecosistemas; captura de carbono"
- Más "participación" local
- Cambio climático (p.e. REDD)
- Empleo, desarrollo, empresas (no sólo a escala industrial)





COMO SE ABORDA EL TEMA DE DERECHOS EN LOS FLEGT AVA

- Los AVA definen la madera legal y el marco de monitoreo
- Se enmarca en la legislación existente para poder incorporar tres pilares de sostenibilidad: objetivos económicos, sociales y ambientales en los usos forestales
- Identifican problemas y debilidades y promueven procesos de reformas.
- Enfoque en madera (manejo forestal, uso de arboles fuera de los bosques)
- Sistemas para asegurar la legalidad de la madera (TLAS): Una matriz que describe los principios, criterios y verificadores para monitorear cumplimiento (Diferentes estructuras en cada acuerdo)
- La Matriz se desarrolla y se pone en consenso y acuerdo con los interesados y evidencia las áreas claves para monitorear, particularmente las áreas donde el cumplimiento de la ley es mucho mas difícil.



¿Por qué la tenencia y los derechos tienen importancia para FLEGT VPA?

- Es muy diferente ser un “titular del derecho” que un “stakeholder” (interesado)
- Las presiones sobre los bosques y las tierras consuetudinarias/de Pls son mucho más que antes; hay una necesidad de actuar con urgencia
- La deforestación no planificada está en aumento (la madera de conversión; Acaparamiento)
- Una definición legal depende del contexto nacional y de los convenios ratificados (UNDRIP, ILO169, CEDAW, CBD);
- Aplicación desigual de la regulación y reglamentos no apropiados afectan principalmente a los pobres y los grupos que carecen de poder político.

¿Por qué la tenencia y los derechos tienen importancia para FLEGT VPA?

- FLEGT es sólo una iniciativa entre varias con un enfoque en asegurar la tenencia y los derechos a nivel nacional e internacional (REDD+, adaptación a CC, UNDRIP, CIHR, ALPI, CEDAW), reformas nacionales multisectoriales; los AVAs no deben perjudicar otros procesos en marcha o futuros
- Sin salvaguardas bien pensadas, los AVAs tendrán impactos negativos en la seguridad de tenencia y los derechos (especialmente para las mujeres, los grupos marginales y los PIs).
- Prejuicios: No hay una posición consistente de la SC sobre los derechos y la conservación de los bosques y/o la biodiversidad

¿Qué es lo que hemos aprendimos de los procesos de reforma en la tenencia?

Reforma requiere de voluntad política (no común en las agencias forestales que lideran el FLEGT AVA)

Implementación requiere de una voluntad política sostenida

Es clave clarificar la propiedad forestal y territorial/ parcela y clarificar quien tiene la autoridad de determinar los derechos y los dueños:

Hay que clarificar:

- Quién tiene el mandato: Estado, provincia, municipio, comunidad o una combinación? Lo consuetudinario o la ley formal?
- A donde ir para saber cuales derechos tiene un 'titular del derecho' sobre sus territorios/ tierras y recursos naturales?
- En caso de reclamos –a donde ir cuando los derechos no son respetados?

- ¿Cuáles son las lecciones aprendidas, éxitos, etc., de las plataformas de REDD+ y cómo se pueden usar de base para FLEGT AVA?
- ¿Cómo puede la sociedad civil coordinarse para avanzar el reconocimiento de la tenencia y los derechos de Pls y comunidades por el proceso de FLEGT AVA?
- ¿Cómo asegurar la tenencia y los derechos cuando las leyes nacionales y los reglamentos forestales y fiscales no las reconocen o contradicen?
- ¿Qué pasa con las mujeres, los jóvenes, los grupos sociales marginales, y los productores agrícolas u colonos?



MUCHAS GRACIAS

THANK YOU

UN GRAN REMERCIE